

**SINDICATO de  
TRABAJADORES  
JUDICIALES**Provincia de Santa Fe  
Pers. Gremial Resolución MTN Nº 308/75

Santa Fe, 17 de octubre de 2023.-

Al Sr.

Presidente

Corte Suprema de Justicia

Dr. Daniel Erbetta

Su despacho

De nuestra consideración:

Juan Pablo Langella Secretario General, Jorge Perlo Secretario Ejecutivo y María Elena Martínez Prosecretaria General, en representación del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe, con domicilio legal en calle San Martín 1677, se dirigen a V.E. y por su intermedio a la Corte Suprema de Justicia y decimos:

Que en fecha 27 de septiembre del corriente año, solicitamos formalmente la actualización de los valores de tickets de cédulas y mandamientos estipulados en el art. 38 del Reglamento de las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones de la Provincia de Santa Fe, para compensar la pérdida del valor adquisitivo del salario de tales tareas por la inflación.

Al día de hoy, habiéndose conocido el viernes pasado un incremento de la inflación mensual en el mes de septiembre del 12,7% según INDEC, vemos que el acumulado de agosto (12,4%) y septiembre (12,7%), supera un 26%, por lo que **corresponde a esa Corte Suprema de Justicia disponer de inmediato, el incremento de los valores en el diligenciamiento de las cédulas y mandamientos**, a fin de respetar el trabajo de los integrantes del Poder Judicial que a lo largo y a lo ancho de toda la provincia, realizan su labor en el horario de 13 a 20 hs.

Sin más saludamos a V.E. muy atentamente.

JORGE PERLO  
SECRETARIO EJECUTIVO

Sindicato de Trabajadores Judiciales

Martínez María Elena  
Prosecretaria General  
Sindicato de Trabajadores JudicialesSECRETARIA DE GOBIERNO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIAJUAN PABLO LANGELLA  
SECRETARIO GENERAL  
Sindicato de Trabajadores Judiciales

17 OCT 2023

RECIBIDO  
MESA DE MOVIMIENTOS